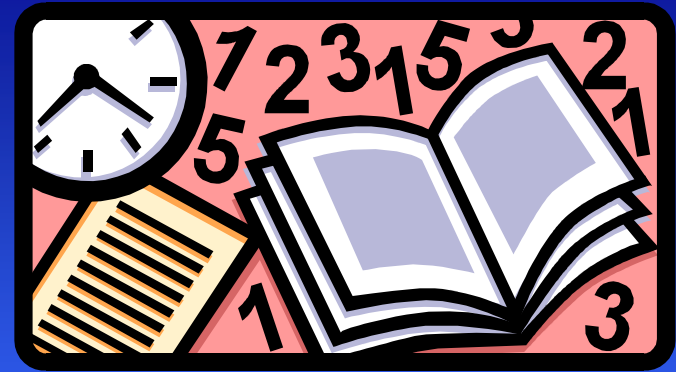


LA BIBLIOTECA



Servicios

- Lectura en sala
- Préstamo de libros
- Acceso público a Internet
- Información bibliográfica
- Consulta de los Boletines Oficiales del Estado y las Provincias a través de Internet
- Formación de usuarios
- Actividades culturales



Lectura en Sala



- **No es necesario ser poseedor del carnet de la biblioteca.**
- **Libre acceso a los fondos** (libros de consulta u obras de referencia, monografías, publicaciones periódicas, prensa diaria)
- La biblioteca debe ser un **lugar silencioso** que posibilite las necesidades de estudio y de consulta.

Servicio de Préstamo



- En el caso de los alumnos del I.E.S. deben consignar sus datos a la hora de realizar el préstamo, tanto en el horario de la biblioteca, como en el escolar, comunicándolo al profesor responsable de la misma.
- En el caso de los habitantes del ayuntamiento es necesario poseer el **carnet de la biblioteca.**

- Se prestarán **únicamente** monografías y revistas.
- Se permite el préstamo de **cuatro ejemplares** a cada usuario por un periodo de **15 días**.



- Si los libros prestados no son devueltos dentro del plazo establecido, existe la posibilidad de una **sanción**.
- El préstamo se gestiona de **forma manual**.

Acceso Público a Internet



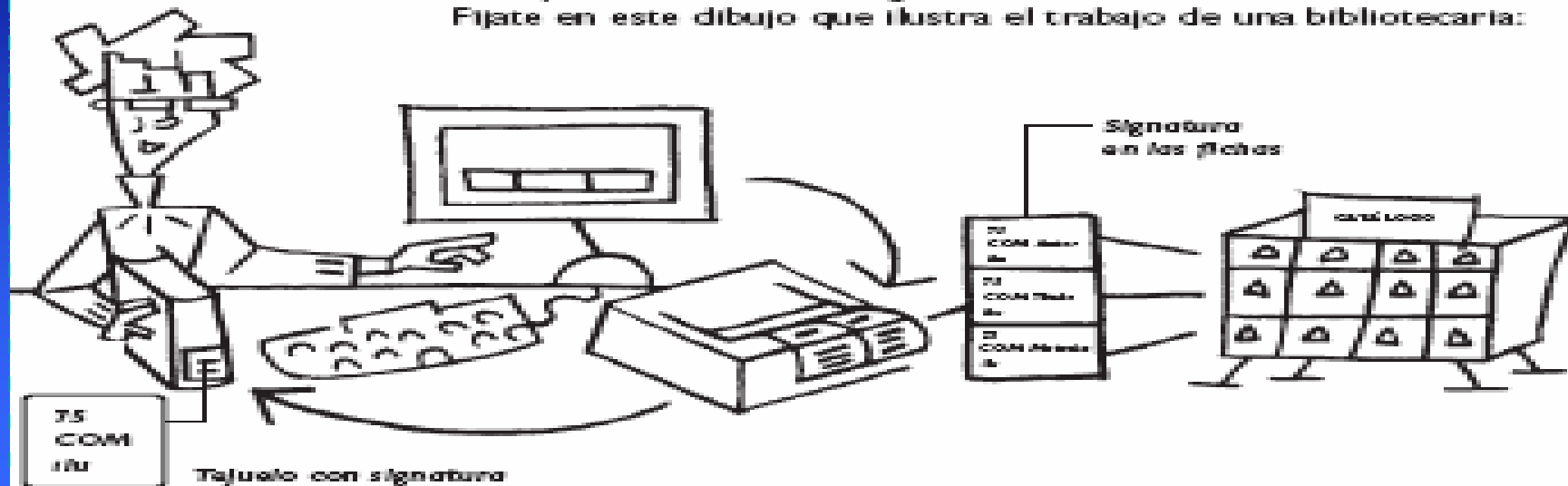
- Para poder acceder al uso del ordenador y la posterior consulta a Internet deberá anotar el nombre y la hora en la que desea conectarse en la hoja que para tal efecto se encuentra en la biblioteca.
- Cada usuario dispondrá de media hora para consultar su correo electrónico, enviar mensajes y consultar páginas web para la realización de trabajos u obtener información sobre algún tema. **NO ESTÁ PERMITIDO ENTRAR EN NINGÚN TIPO DE CHAT.**
- Si las personas que hacen uso del ordenador vienen en grupo, éste se considerará como un único usuario.
- Se dará prioridad a aquellas personas que necesiten consultar Internet para la realización de trabajos.
- Se castigará con **quince días** de sanción sin poder utilizar este servicio a aquellas personas que entren en chats o en páginas con contenido violento, obsceno, racista ... o de cualquier otro tipo que pueda ser considerado hiriente.

Funciones de la Biblioteca

- Poner al alcance tanto de profesores como de alumnos los recursos necesarios para formar en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información, así como facilitar el acceso a los libros de consulta y de lectura adecuados.
- Responder a las necesidades propias de educar en la sociedad de la información:
 - Necesidad de dotar a los alumnos de hábitos de lectura.
 - Fomentar la expresión y la creatividad.
 - Proporcionar información y orientación.
 - Organizar actividades culturales en su condición de espacio interdisciplinario.
 - Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles e utilizables.

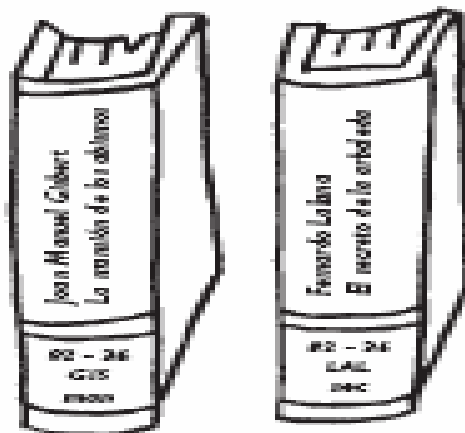


Además de catalogar los documentos, los bibliotecarios les pegan por fuera una etiqueta que se llama **tejuelo**, en la que se escribe la **signatura**, que es un código compuesto por números y letras y que indica dónde se coloca ese documento. La signatura también aparece en el catálogo, en la ficha de cada documento. Fíjate en este dibujo que ilustra el trabajo de una bibliotecaria:



Además de servir para ordenar los libros, la signatura sirve para encontrarlos. Está compuesta por los siguientes elementos:

- El número de la Clasificación Decimal Universal.
- Las tres primeras letras del apellido del autor en mayúsculas.
- Las tres primeras letras del título, sin tener en cuenta los artículos, en minúsculas.



GIS son las tres primeras letras del apellido de Joan Manuel Gisbert;
man son las tres primeras letras de mansión, que es la primera palabra del título (*La mansión de los abismos*), sin contar el artículo.

LAL son las tres primeras letras del apellido de Fernando Lalana;
sec son las tres primeras letras de secreto, que es la primera palabra del título (*El secreto de la arboleda*), sin contar el artículo.

Los números indican de qué trata el libro según la Clasificación Decimal Universal. En este caso, el número 82-36 corresponde a *Narraciones fantásticas*.

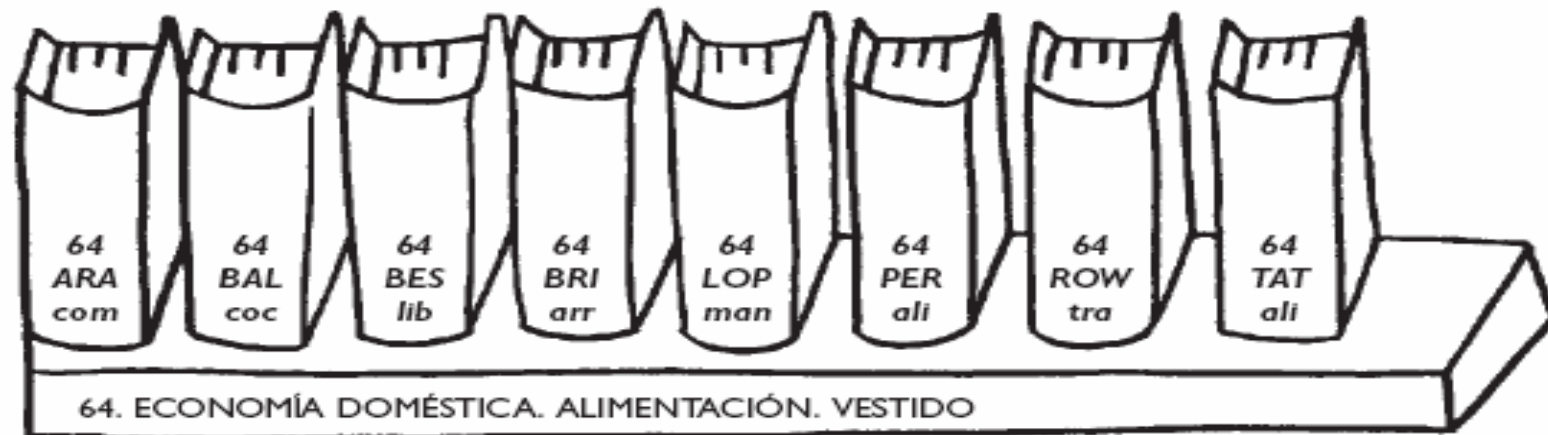
En las bibliotecas que clasifican los libros de ficción por géneros, la signatura se compone de los siguientes elementos:

- La letra correspondiente al género del libro.
- Las tres primeras letras del apellido del autor en mayúsculas.
- Las tres primeras letras del título, sin tener en cuenta los artículos, en minúsculas.

En los dos ejemplos anteriores, puesto que se trata de dos novelas, las signaturas serían:

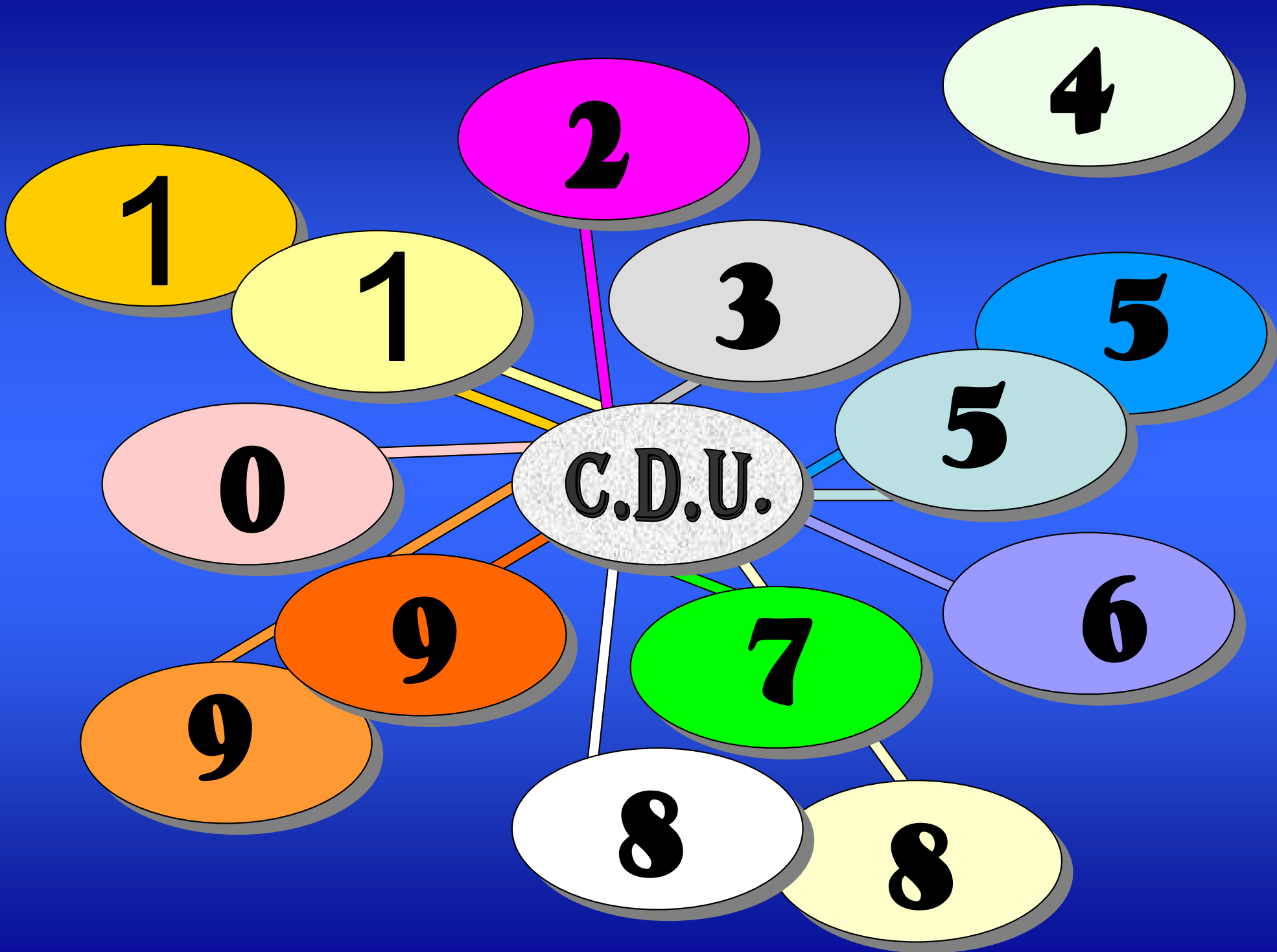


En las estanterías, los libros se ordenan primero por los números de la clasificación o por el género, según el tipo de clasificación utilizada. Dentro de cada número o dentro de cada género, se ordenan por orden alfabético de las tres letras correspondientes al autor. Los libros de un mismo autor se ordenan por las tres letras del título.



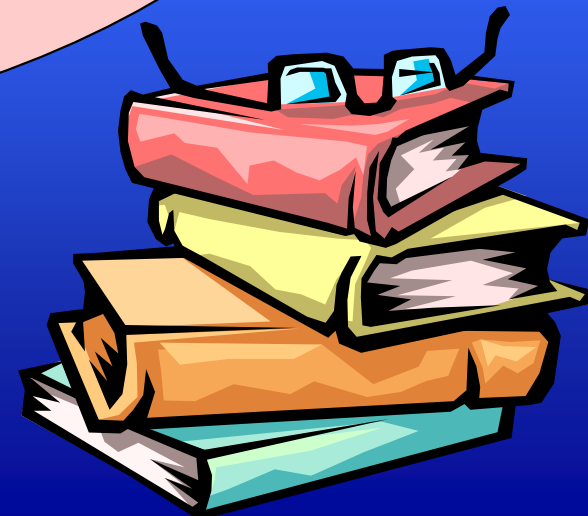
¿Qué es la C.D.U.?

La Clasificación Decimal Universal es un sistema de clasificación temática del conocimiento que permite asignar a cada tema un código específico y nace de la necesidad de ordenar y catalogar las obras en las bibliotecas.



0 -GENERALIDADES

**030 - Obras de referencia general.
Enciclopedias. Dictionarios**



1 - FILOSOFÍA

11 - Metafísica

16 - Lógica.

17 - Moral. Ética.



1 - FILOSOFÍA

159.9 - Psicología

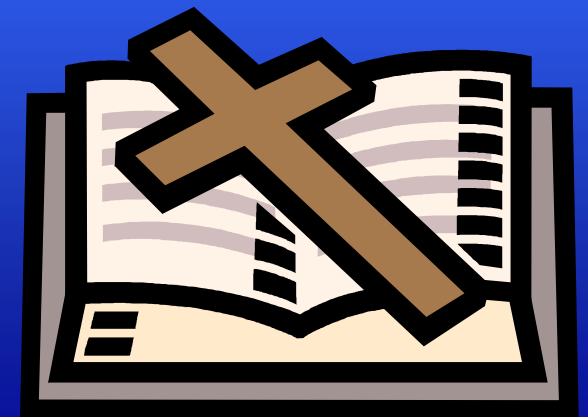


2 - RELIGIÓN. TEOLOGÍA

22 - La Biblia

23/28 - Religión cristiana

**29 - Religiones no cristianas. Mitología.
Cultos. Religión comparada**



3 - CIENCIAS SOCIALES

31 - Estadística. Demografía. Sociología

316 - Sociología

32 - Política

33 - Economía. Economía política. Ciencia económica

34 - Derecho

35 - Administración pública

37 - Educación. Enseñanza. Formación. Tiempo libre

39 - Etnología. Folklore. Usos y costumbres. Vida social



5 – CIENCIAS PURAS. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

51 - Matemáticas

52 - Astronomía. Astrofísica. Geodesia

53 - Física

54 - Química

55 - Geología y ciencias afines. Meteorología



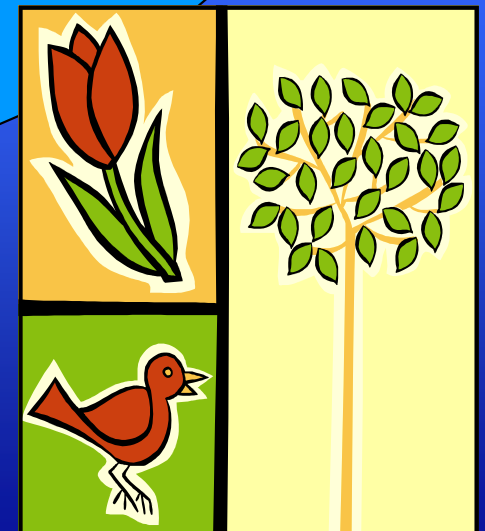
5 – CIENCIAS PURAS. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

56 - Paleontología

57 - Ciencias biológicas

58 - Botánica

59 – Zoología



6 - CIENCIAS APLICADAS. MEDICINA. TÉCNICA

61- Medicina

62 - Ingeniería técnica e industria en general

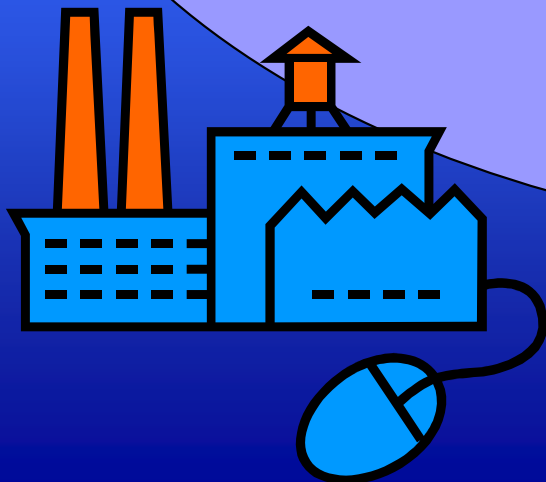
63 - Agricultura. Silvicultura. Caza. Pesca

64 - Economía doméstica

65 - Gestión y organización de la industria, del comercio y de las comunicaciones

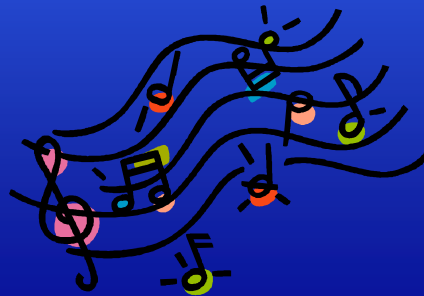
66 - Tecnología química. Industria química. Industrias afines

67/68 - Industrias y oficios diversos



7 - ARTE

- 71- Urbanismo.
- 72 - Arquitectura
- 73 - Artes plásticas
- 74 - Dibujo. Diseño. Artes aplicadas y artesanía
- 75 - Pintura
- 76 - Artes gráficas. Grabados
- 77 - Fotografía
- 78 - Música
- 79 - Diversiones. Juegos. Deportes



8 – LINGÜÍSTICA. LITERATURA. FILOLOGÍA

80- Lingüística. Filología

801.5 - Gramática

802.0 – Lengua inglesa

804.0 – Lengua francesa

806.0 – Lengua española

807.1 – Lengua latina

807.5 – Lengua griega clásica

81 – Lingüística y lenguas



8 – LINGÜÍSTICA. LITERATURA. FILOLOGÍA

82- Literatura

820 – Literatura en lengua inglesa

830 – Literatura en lengua alemana

840 – Literatura en lengua francesa

850 – Literatura en lengua italiana

860 – Literatura española

87 – Literatura griega y latina



9 - GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍAS. HISTORIA

90 – Prehistoria y Arqueología

91 - Geografía

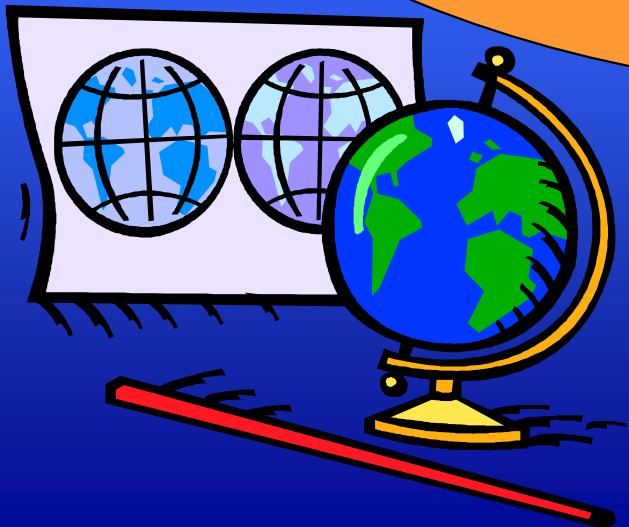
93- Historia Universal

931 - Historia antigua

94 - Historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea

940 - Historia de Europa

946.0 - Historia de España



9 - GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍAS. HISTORIA

929 – Biografías. Genealogía. Heráldica.

